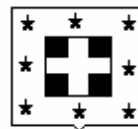


GALDAMESKO UDALA
AYUNTAMIENTO DE GALDAMES
(Bizkaia)



(Pza. San Pedro, 6. C.P. 48191 - Tlf. 94 650 41 54 - Fax. 94 650 45 36)

Catastro de Rústica/Urbana

Solicitante: _____

Domicilio: _____ Municipio _____

D.N.I. _____ Tlf. _____

- **Motivo y documento justificativo de la solicitud** (Ver nota pie de página):

Titular de las parcelas: _____

Polígono	PARCELAS								

NOTA

Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo. Catastro Inmobiliario.

Art. 53.1.- El acceso a los datos catastrales protegidos sólo podrá realizarse **mediante consentimiento expreso, específico y por escrito del afectado...**o la información sea recabada en alguno de los supuestos de **interés legítimo y directo** siguientes:

- Para ejecución de proyectos de investigación...(Universidades, Centros de investigación)
- Notarios y Registradores de la Propiedad.
- Para la **identificación de las parcelas colindantes**, con excepción del valor catastral de cada uno de los inmuebles, **por quienes figuren** en el Catastro Inmobiliario **como titulares**.
- Titulares o cotitulares (**derechos trascendencia real; arrendamiento; aparcería**) que recaigan sobre los bienes inmuebles inscritos en el Catastro Inmobiliario, **respecto a dichos inmuebles**.
- Herederos y sucesores, respecto de los bienes inmuebles del causante transmitente** que figure inscrito en el Catastro Inmobiliario.

Firma

Fecha _____

SOLICITUD DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE PARCELAS DE NATURALEZ RÚSTICA / URBANA

Documentación a presentar:

Junto al impreso de solicitud se aportará **las escrituras o documento similar que reconozca la titularidad del solicitante** de las parcelas para las que se solicita información.

En el caso de tratarse de una tercera persona la que solicitara la información se deberá aportar **autorización del titular de las parcelas** para poder acceder a la mencionada información.

AVISO LEGAL

Los datos personales contenidos en la presente instancia son recogidos bajo el consentimiento de la persona afectada y serán objeto de tratamiento automatizado e incorporados al Sistema de Información del Ayuntamiento de Galdames y sus Organismos Autónomos. El uso de dichos datos se restringirá exclusivamente a la gestión municipal, pudiendo procederse a su cesión o comunicación a otras administraciones públicas o terceros en los supuestos previstos en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal. Las personas interesadas podrán ejercitar los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición a través de las Oficinas de Atención Ciudadana.